

# INFORMA



S  
E  
G  
U  
I  
M  
O  
S  
L  
A  
B  
O  
R  
A  
L

## SUPRESION SABADOS SUCURSALES, USES, GRANDES CENTROS

Como bien sabéis, el día 5 de abril se firmó el III Convenio Colectivo y el Acuerdo de Funcionarios.

A lo largo de 2011, en la Comisión de Tiempo de Trabajo, seguiremos insistiendo para que se aplique esta medida a todo el colectivo (sucursales, uses, grandes centros, etc.).

Este derecho, introducido ahora en Correos, es fruto de una reivindicación que UGT ha venido defendiendo y que continuaremos reivindicando hasta que se aplique a todo el colectivo.

La consecución de este objetivo ha sido posible gracias a la nueva Ley Postal, puesto que en ella se recoge que la prestación del Servicio Público Postal se realizara de lunes a viernes.

Es por todo ello que seguiremos defendiendo siempre la equiparación de todos los colectivos no solamente en materia retributiva sino también en derechos laborales, como es el de no trabajar los sábados.

**CON VUESTRO RESPALDO Y APOYO SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA QUE LA JORNADA DE LUNES A VIERNES SEA UN HECHO PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE CORREOS.**

**LA REPRESENTATIVIDAD QUE SALGA DE LAS URNAS EN LAS ELECCIONES SINDICALES DE 2011 SERA LA QUE DECIDA AVANZAR O RETROCEDER EN DERECHOS.**

MADRID 3 DE JUNIO DE 2011

Nuestro compromiso eres **TÚ**

[www.fspmadridugt.org](http://www.fspmadridugt.org) | 91 589 70 55